

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2204

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 28 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 6 de junio de 2007

SUMARIO: **Fallecimiento** del politólogo argentino **Juan Carlos Portantiero**. Expresión de pesar. **Storero**. (1.429-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa pesar por el fallecimiento del politólogo argentino Juan Carlos Portantiero, ocurrido el 9 de marzo de 2007; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

Ana M. Carmen Monayar. – Alberto J. Beccani. – María A. Torrontegui. – Nancy S. González. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – José F. Delich. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Rosario M. Romero. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – Marta S. Velarde.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del politólogo argentino Juan Carlos Portantiero, nacido en Buenos Aires en el año 1934 y fallecido el pasado 9 de marzo de 2007.

Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Storero por el que se expresa pesar por el fallecimiento del politólogo argentino Juan Carlos Portantiero, ocurrido el 9 de marzo de 2007, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que solicita su aprobación.

Ana M. Monayar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 9 de marzo murió en Buenos Aires el gran politólogo y sociólogo Juan Carlos Portantiero, a los 73 años de edad.

Nacido en Buenos Aires en 1934, Portantiero fue en las décadas del 60 y 70 uno de los abanderados (el otro fue el socialista José Aricó) del proyecto social y político que se articula en la revista "Pasado y Presente", que como propuesta intelectual desemboca, ya en los años 80 en el Club de Cultura Socialista y en la revista "Ciudad Futura". Obviamente que el mensaje progresista y democrático de Portantiero mereció la persecución de la dictadura militar, instalada en 1976, la que produjo su exilio a México, donde prosiguió con su militancia en las ideas políticas, y fiel a su costumbre de plasmar en documentos su mensaje, dirigió la revista "Controversia".

Portantiero además proyecta en su vigorosa obra escrita libros fundamentales para interpretar la política argentina: junto a Miguel Murmis, en el año 1971 firmó "Estudios sobre orígenes del peronismo", en el cual desentraña el particular formato de este mo-

vimiento, refutando incluso a otros clásicos, como Gino Germani, e introduciendo nuevas interpretaciones del fenómeno político.

También –sin prejuicios– aborda otra figura emblemática, como Juan B. Justo, ya que en su biografía publicada en 1998 coloca al fundador del Partido Socialista en una posición de apertura y amplitud de criterios.

En la labor periodística ocupa también espacios relevantes: columnista de la Sección “Opinión” del diario “Clarín”, publica numerosas notas de alto contenido intelectual y político, abordando los temas de coyuntura con un nivel y una profundidad que trascienden el momento de análisis y perduran como testimonios y documentos de época.

En la vida académica Portantiero ocupa también lugares relevantes. Luego de su retorno al país, con la recuperación de la democracia en 1983, fue profesor por concurso de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, de la que sería su decano durante dos períodos, entre los años 1990 y 1998.

Son numerosas las charlas y conferencias dictadas en la Argentina y en el mundo, en las cuales puso de manifiesto su sutil intelecto y la profundidad de sus análisis políticos, contribuyendo de esta forma en la construcción de las ideas que fortalecen la institucionalidad, el civismo y la democracia.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Hugo G. Storero.